

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Expresiones del Honorable Cuerpo
4. Palabras del señor Intendente Municipal
5. Entrega de presentes a los miembros del Gran Jurado del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata
6. Palabras del señor Fernando Guillén, miembro del Gran Jurado del Festival Internacional de Cine

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia del señor Intendente Municipal, Secretarios Municipales, miembros del Gran Jurado del Festival Internacional de Cine e invitados especiales, y siendo las 11:30, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinte señores concejales, del señor Intendente Municipal, Secretarios y funcionarios del Departamento Ejecutivo y miembros del jurado del 13er. Festival Internacional de Cine, invitados especiales y público en general, se da inicio a la Sesión Pública Especial convocada para el día de la fecha. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto N° 165. Mar del Plata, 19 de noviembre de 1997. Visto que en esta ciudad se está llevando a cabo desde el 13 de noviembre el XIII Festival Internacional de Cine, que finalizará el día 22 del corriente mes, y CONSIDERANDO: Que muchas de las figuras nacionales e internacionales que nos visitan, actores, directores, productores de cine y empresarios, algunos de ellos ya instalados en la historia de Mar del Plata, merecen llevarse además del recuerdo de haber visitado una de las ciudades más bellas del mundo y de recibir el cariño de su gente, el reconocimiento de las fuerzas vivas de esta ciudad, principalmente de sus representantes políticos. Que en el marco de las actividades que se están llevando a cabo con el fin de agasajar y homenajear a las figuras visitantes y siendo obligación de estas fuerzas políticas sumarse a tan importante acontecimiento cultural, es oportuno que el H. Cuerpo se convoque en Sesión Especial con el objeto de recibir a los miembros del Jurado del citado Festival y declarar a los mismos Visitantes Ilustres de la ciudad de Mar del Plata. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Convócase a Sesión Pública Especial para el día 22 de noviembre de 1997 a las 11:00, con el objeto de recibir a los miembros del Jurado del XIII Festival Internacional de Cine y de declarar a los mismos Visitantes Ilustres del Partido de General Pueyrredon. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc. Firmado: Roberto Oscar Pagni, Presidente del HCD; Carlos José Pezzi, Secretario del HCD”.

- 3 -

EXPRESIONES DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Para dar comienzo a la Sesión, tiene la palabra el concejal García Conde.

Sr. García Conde: Ante todo, muy buenos días. En nombre del Honorable Concejo Deliberante y como representante ante la Comisión Permanente del Festival de Cine, quiero solicitar, para iniciar este acto, un minuto de silencio por quien también debería estar aquí, que nos visitó también el año pasado, me refiero a Pilar Miró.

- Los presentes se ponen de pie y guardan un minuto de silencio. Continúa el

Sr. García Conde: En segundo lugar, en nombre de nuestra ciudad dar la bienvenida a los miembros del Gran Jurado, agradecer el profundo trabajo que han realizado, agradecer los días y las noches intensas en las cuales tienen la difícil labor de determinar quién y de qué manera va a resultar ganador de este importante Festival. Voy a pedir permiso a los miembros del Gran Jurado para adelantar el resultado que van a dar en breves minutos: quiero adelantar que el XIII Festival Internacional de Cine de Mar del Plata lo ganó Mar del Plata. Porque entendemos que un pueblo se diferencia de otro, tiene un valor agregado, en virtud de su riqueza cultural, en virtud de su patrimonio artístico, en virtud de la calidad de su gente, y estamos convencidos que las más de 100.000 personas -en su mayoría marplatenses- que disfrutaron del cine de nuestro país y del mundo van a quedar enriquecidas y van a sumar a nuestra ciudad un importante patrimonio cultural. Ganó Mar del Plata porque con este segundo Festival consecutivo, después de muchos años de interrupciones, estamos convencidos que no es el último, que el año que viene vamos a estar nuevamente aquí trabajando en este Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, que la ciudad ha hecho suyo y que espera conservar para siempre de aquí en más. Por último, quisiera destacar que la conocida y tan vapuleada globalización tiene una virtud que es la de reafirmar las identidades y entiendo que este Festival de Cine de Mar del Plata reafirma la identidad de nuestra ciudad y de nuestro país. Y también tiene otra virtud: que esta

identidad tiene la posibilidad de mostrarse en el mundo, de difundirse y de intercambiar con importantes identidades culturales del resto del planeta. Por mi parte, quiero terminar simplemente con el agradecimiento a los miembros del Gran Jurado que se encuentran aquí, con el agradecimiento a su trabajo, que va a estar expresado en la declaración de visitantes ilustres. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor concejal.

- 4 -

PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

Sr. Intendente Municipal: Amigos, este Festival es el Festival de la ciudad de Mar del Plata por voluntad, obra y gracia de una decisión colectiva de los que aquí vivimos y por voluntad del señor Presidente de la Nación que, en su momento, dejó claramente establecido que este era el Festival de la ciudad de Mar del Plata. Dijimos en su oportunidad y lo volvemos a decir, que ofrecíamos una ciudad en estado de gracia cinematográfica que permitiera consolidar esta experiencia a partir de la continuidad que la misma haya de tener y que nada indica que haya de ser de otra manera. En segundo lugar, quiero decir que en este ámbito legislativo, heterogéneo políticamente y representativo de todas las expresiones de la ciudad, hoy hayamos coincidido en hacer un acto de reconocimiento a los miembros del Gran Jurado y en ellos a todos aquellos que hacen a la esencia del Festival de Cine, es la muestra que en este acto la ciudad de Mar del Plata les dice gracias. El mundo actual ha perdido, entre otras cosas y fruto del vértigo con que solemos vivir, pequeñeces gigantes; ha perdido, entre otras, el sentido de la gratitud. Hemos perdido el hábito simple de decir gracias, a través del cual los favorecedores de un acto de ajenos, reconocemos y valoramos aquello que es bueno para nosotros. Nadie hace lo que hace para que le digan gracias; si así fuera prostituiría el acto en sí mismo, pero de parte de los beneficiarios de un acto generoso la gratitud es un bien a recuperar. Tómese este sencillo encuentro en un ámbito democrático como el modo en que una ciudad sencillamente dice gracias. Gracias por sostener el Festival. Gracias por propagar en sus lugares de origen a la ciudad que ha sido el continente de este Festival. Un Festival de Cine, amigos, no es tan sólo la proyección de películas; claro que ésta es su naturaleza, su íntima esencialidad, claro que es un hecho estético considerando al cine como una de las artes contemporáneas de más capacidad de penetración en el cuerpo social, pero en torno a un Festival de Cine hay otras cuestiones que tienen que ver con el hecho social que lo rodea. En torno a un Festival de Cine, para una ciudad como Mar del Plata, hay un hecho económico y hay un hecho promocional. Por eso lo defendemos. El hecho económico radica en que somos una ciudad turística y un festival de cine incorpora miles de personas a nuestro pulso económico y el hecho promocional es que cada uno de ustedes volverá a sus pueblos y países de origen llevándose puesta la ciudad de alguna manera: lo que vieron, lo que conocieron, lo que filmaron, lo que fotografiaron, lo que les contaron y serán promotores naturales de una ciudad, cosa que nunca, bajo ninguna circunstancia, nosotros podríamos hacer. Por lo tanto, nuestra gratitud no es solamente porque hayan sido capaces de venir a nuestra ciudad a mostrar su obra artística; también porque sé que serán propulsores naturales de una ciudad que quiere insertarse en el mundo. Coincido con el concejal García Conde en que la globalización convierte al planeta en un solo barrio pero también es cierto que la única manera de resistir la intemperie de la globalización es consolidar nuestros pequeños "barrios" y nosotros somos, como ciudad, un "pequeño barrio". Un barrio que quiere ser visto por el mundo pero que no quiere perder los límites de aquello que nos hace ser marplatenses. Por ello nos abrimos para que nos conozcan y por ello queremos que a partir de lo que nos conozcan hablen de nosotros por el mundo. Un personaje de Bertolt Brecht decía que andaba por el mundo con un ladrillo en la mano para mostrarle a todos cómo era su casa; no sé qué podrán llevarse ustedes de Mar del Plata pero lo que sea similar de ese ladrillo llévenlo como testimonio de una ciudad agradecida, como testimonio de una actitud de reconocimiento que además de decirles gracias les dice "los esperamos el año que viene". El cine es un puente de unión entre los pueblos y ustedes, a su manera, son pontífices, hacedores de puentes. Muchísimas gracias.

- Aplausos de los presentes.

- 5 -

ENTREGA DE PRESENTES A LOS MIEMBROS DEL DEL GRAN JURADO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA

Sr. Presidente: A continuación vamos a hacer entrega a los miembros del jurado del XIII Festival Internacional de Cine de un Decreto de este Honorable Concejo Deliberante que los declara Visitantes Ilustres y de un presente como testimonio de reconocimiento de vuestra visita.

- Acto seguido, el señor Presidente del HCD y los señores presidentes de los bloques políticos hacen entrega de los presentes a los señores Dino Risi, Héctor Olivera, Alfonso Arau, Fernando Guillén y a la señora Rosilyn Heller. El acto es rubricado con nutridos aplausos de los presentes.

Sr. Secretario: Los presentes correspondientes a las señoras Graciela Borges, Jacqueline Bisset, Analía Gadé y al señor Alain Robe Grillet serán entregados a la coordinadora Liz Ferrer para su entrega a las personas mencionadas.

- 6 -

**PALABRAS DEL SEÑOR FERNANDO GUILLÉN,
MIEMBRO DEL GRAN JURADO DEL FESTIVAL
INTERNACIONAL DE CINE**

Sr. Presidente: Saliendo de nuestro protocolo, quisiera invitar a alguno de los miembros del jurado a hacer uso de la palabra.

Sr. Guillén: Bueno, realmente no tengo palabras para expresar lo feliz que he sido en estos días. He conocido gente entrañable, yo conocía Argentina, conocía Buenos Aires, conocía incluso lugares remotos del sur cuando estuve filmando y así conocí San Martín de los Andes hace tres años, pero no conocía Mar del Plata. Y debo decir que es una ciudad bellísima y más que la ciudad lo son sus gentes, que nos han llenado de atenciones de cariño y de amor, que es lo más importante que se puede obtener de las personas. Le auguro a este Festival un porvenir absolutamente magnífico. Como europeo, conozco los grandes festivales de Europa -San Sebastián, Cannes, Venecia, Berlín, Moscú-, conozco algunos de América -Montreal, Toronto, La Habana, Cartagena de Indias- y creo que este Festival está destinado a ser uno de los de categoría especial. Como ustedes saben hay sólo cuatro festivales de categoría especial en el mundo y los cuatro están ubicados en Europa: San Sebastián, Cannes, Venecia y Berlín. Espero, hago votos y estoy convencido que el Festival de Mar del Plata se va a convertir en el quinto Festival de categoría especial en el mundo porque se lo merece. Se lo merece porque está ubicado en una tierra tan hospitalaria, tan inteligente, tan culta, tan preparada y que hace una cinematografía tan interesante que, forzosamente, este hecho se va a producir. Creo que este año, a pesar que el año pasado no pude estar, la infraestructura del Festival ha mejorado notablemente; sinceramente no he notado ningún defecto si bien es cierto que los jurados estamos como recluidos y no hacemos más que ver películas y hablar sobre ellas pero creo que, en lo que a nosotros respecta, la organización ha sido impecable. Hago mis votos más fervientes -y reitero que estoy convencido de ello- para que este sea el gran Festival en el futuro no ya de América Latina sino de toda América. Muchas gracias y un abrazo muy fuerte a todos.

- Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Señores invitados, señores concejales, público asistente, desde ya agradeciendo su presencia y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión.

- Es la hora 11:45

Carlos Alberto Dughetti
Subsecretario Administrativo
a/c de la Secretaría

Roberto Oscar Pagni
Presidente

Año de la Identidad Marplatense

1997

Visto, que en la Dirección de Actas de Sesiones, Referencia Legislativa y Digesto del Honorable Concejo Deliberante, se encuentran en custodia las Actas Liminares que reflejan el accionar del Cuerpo en sus albores y,

Considerando, la Ordenanza 10802/96 que en su artículo 2º propone entre otros " difundir aspectos culturales, históricos, educacionales, poblacionales, de nuestra ciudad y su gente; potenciar el valor de la anécdota; evocar momentos históricos de trascendencia para la vida de la ciudad; difundir entre los jóvenes las etapas de la vida marplatense y sus personalidades históricas, etc., etc.,..." el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DECRETA

Artículo 1º: Dispónese que, en homenaje al " Año de la Identidad Marplatense" las Actas de Sesiones editadas por el Cuerpo Deliberativo entre el 1/1/97 y el 31/12/97 llevarán impresos hechos y/o circunstancias anecdóticas extraídas de las Actas Liminares del Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon.

Artículo 2º: Encomiéndase a la Dirección de Actas de Sesiones lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3º: Comuníquese, etc.

"La transcripción de los hechos es realizada textualmente y a la usanza de la época y del amanuense".

"Dióse lectura a una solicitud de Don Bautista Jáuregui sobre concesión de una plaza al norte de este pueblo, sin nombre, que linda calle por medio con las quintas N° 28, 24, 21 y 12 y con la chacra 315, por seis años, para sembrar tres manzanas con alfalfa y la cuarta de legumbres, comprometiéndose el recurrente por toda compensación a plantar 150 eucaliptus y 278 acacio aroma que quedarían a beneficio de la Municipalidad a la terminación de la concesión."